

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00706-00
DEMANDANTE: ITAU.
DEMANDADO: MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ ZAPATA.

En atención a la solicitud y al informe secretarial que antecede, se reprograma la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Ordenamiento Procesal, para el día 27-enero-2022, a la hora de las 09:00, en los mismos términos del auto de fecha 1 de octubre de 2021.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 2 de diciembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario